

## Secretaría Distrital de Hacienda

[OFICINA VIRTUAL](#)[Ir al sitio web anterior](#)[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Conozca las razones por las ...](#)

### Conozca las razones por las que pudo cambiar el avalúo catastral de un inmueble



avalúo catastral

27 de Abril de 2023

¿Por qué puede cambiar el avalúo de un predio? Factores para tener en cuenta.

Bogotá, 27 de abril de 2023

Anualmente, **la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital actualiza el censo inmobiliario de la ciudad**. Los propietarios de inmuebles deben saber que el avalúo catastral se determina, además de la valorización propia de cada inmueble, por los siguientes hechos:

- **Cambio físico:** si su predio era de un piso y ahora es de dos o tres; o, si por el contrario, hubo una demolición.



- **Cambio jurídico:** división de un predio en dos o más, o la unión de uno o más inmuebles, es decir, lo que conocemos como englobes y desaglobes.
- **Cambio de destino o uso económico:** En este caso, encontramos los predios que pasaron de tener un uso residencial a uno comercial, por ejemplo, cuando en una vivienda se abre un local, una tienda, o cualquier otro tipo de negocio.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá cambió en algunas zonas la clasificación del suelo, lo que pudo ocasionar que para esta vigencia el valor catastral de su predio se modificara.

Si considera que el avalúo de su inmueble no es consistente con la realidad, puede solicitar una revisión ante la [Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital](#). Debe tener en cuenta que dicha solicitud la tiene que presentar directamente el propietario, poseedor o apoderado, quien tendrá que hacerla por escrito, señalando el año que pide revisar.

Comparte este contenido en la red social de tu preferencia.



Facebook



Twitter



WhatsApp

## más noticias



punto de orientación móvil

**El 27 y 28 de abril, el punto de orientación móvil servicios estará en el centro comercial Metro Recreo de Bosa**

27 de Abril de 2023

El horario de atención será de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.



punto de orientación móvil

### El 27 de abril, atención de impuestos en Kennedy

27 de Abril de 2023

Acércate a nuestro punto de orientación móvil en Kennedy a partir de las 10:00 a.m. y resuelve tus dudas sobre impuestos de 2023.

Fecha de publicación: 27/04/2023

Fecha de última actualización: 27/04/2023

## Secretaría Distrital de Hacienda



SECRETARÍA DE  
HACIENDA



Nit. 899.999.061-9

### Sede principal

Dirección:

carrera 30 n.º 25-90 - Bogotá, D. C.

**Código postal:** 111311

**Horario de atención:**

Lunes a viernes, 7:00 a. m. - 4:30 p. m.

**Teléfono PBX:** +57 601 338 50 00

**Línea gratuita:** 195

[Contáctanos a través de WhatsApp](#)

[Agenda tu cita presencial](#)

[Peticiones, quejas, reclamos y denuncias](#)

[Consulta el estado de tu PQRS](#)

[Puntos de atención presencial al ciudadano](#)

[Medios de atención virtual](#)

[Defensora de la ciudadanía](#)

[Denuncias por actos de corrupción](#)

**Radicación virtual de correspondencia:** [radicacion\\_virtual@shd.gov.co](mailto:radicacion_virtual@shd.gov.co)

**Correo de notificaciones judiciales:** [notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co)

**Acciones de tutela y acciones de cumplimiento:** [tutelaycumplimiento@shd.gov.co](mailto:tutelaycumplimiento@shd.gov.co)

 [@HaciendaBogota](#)

 [@Hacienda\\_Bogota](#)

 [@HaciendaBogota](#)

[Términos y condiciones](#)

[Políticas](#)

[Accesibilidad](#)

[Videollamada en lengua de señas](#)

[Mapa del sitio](#)

[Colaboradores Hacienda](#)

